

Quito, 20 de marzo del 2012.

## INFORME DE COMISARIO

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, y en concordancia con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se emite el presente informe de Comisario para el ejercicio fiscal año 2011.

La compañía **CORPORACION INDUSTYPET CONSTRUCCION Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.**, ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales establecidas en la Ley de Compañías.

Cabe indicar que la compañía ha obtenido muy pocos ingresos en el período antes indicado, por lo que esperamos aumentar los ingresos para el nuevo año.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

  
ING. CPA Milton Sarango Obaco

CC 1101465910

COMISARIO

